

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1157**

**COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Impreso el día 24 de septiembre de 2004**

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2004

**SUMARIO: Actividades** del Parque Científico Tecnológico, promovido por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito por las mismas. **Rubini y otros.** (4.964-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Rubini y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por las actividades del Parque Científico Tecnológico, promovido por la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), localizado en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades del Parque Científico Tecnológico, promovido por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) localizado en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2004.

*Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Griselda N. Herrera. – Carlos A. Larreguy. – Blanca I. Osuna. – Isabel A. Artola. – Fernando G. Chironi. – Alfredo C. Fernández. – Eduardo D. J. García. – Encarnación Lozano. – José R. Mongeló. – Tomás R. Pruyas.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución de la señora diputada Rubini y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Lilia J. G. Puig de Stubrin.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Tras la necesidad de encontrar formas de financiamiento extrapresupuestario, en el año 2001 en plena crisis económica, se creó el Parque Científico Tecnológico en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), con la idea de que dicha casa de altos estudios se transformara en una universidad gestora de emprendimientos.

Aparecieron entonces, con mucha claridad, los dos objetivos que recorren con nitidez la historia del parque tecnológico que funciona en la ciudad bonaerense de Tandil: moderar la dependencia financiera, respecto de las partidas estatales para investigación y desarrollo, por un lado, y conectar esta área con las demandas sociales de la ciudad, la región y el país.

Tras el acercamiento de empresas de tecnología, hoy la UNICEN trabaja en tres distintas modalidades de involucramiento. En primer lugar, están las empresas con construcción de su propio edificio dentro del campus. En segundo, empresas que utilizan las instalaciones de la universidad y, en tercero, gente de la UNICEN que se encuentra trabajando en las plantas de dichas empresas.

La apuesta de la UNICEN no se limita sólo a la creación de un espacio y el aporte de unos cuantos investigadores y becarios, sino que también, trabaja para convertirse en consultora privilegiada del Estado.

Desde su lanzamiento, los protagonistas del proyecto afirman haber cumplido las expectativas de los dos objetivos centrales: En lo referente a la apertura de la universidad a las demandas de la sociedad, los emprendimientos del polo están vinculados con los pedidos del sector industrial tecnológico, y, por otro, con la perspectiva de achicar la brecha que tienen los alumnos entre una formación académica rigurosa, pero despegada de la realidad de las empresas del sector informático.

La Fundación Universidad Empresa del Centro de la Provincia de Buenos Aires, funciona como unidad administradora del Parque Científico Tecnológico. En este período, se celebraron acuerdos, algunos de ellos todavía en ejecución que reportarán un ingreso total del orden de los 350.000 pesos. De cada acuerdo que la universidad cierra con alguna empresa, un porcentaje variable va a refinanciar las actividades de investigación, de esa forma consiguen generar importantes recursos.

Con 70.000 habitantes, Tandil posee en su seno una universidad que dinamiza considerablemente la actividad comunitaria, convirtiendo a la universidad y al municipio en potenciales culturales y económicos importantes para la provincia de Buenos Aires.

Acciones como las desplegadas en el Parque Científico Tecnológico, como producción de tecno-

logía nacional, nos dan muestra de la capacidad que poseen tanto estudiantes como científicos de generar recursos genuinos para nuestra patria, es por ello que debemos seguir impulsando estas actividades para insertar a nuestro país en un mercado internacional en auge.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que les solicito a los señores diputados, me acompañen con su voto afirmativo.

*Mirta E. Rubini. – Hugo R. Cettour. –  
Nora A. Chiacchio. – Griselda N.  
Herrera. – Encarnación Lozano. –  
Blanca I. Osuna. – Tomás R. Pruyas. –  
Rosa E. Tulio.*

#### ANTECEDENTE

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por las actividades en el Parque Científico Tecnológico promovido por la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), localizado en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

*Mirta E. Rubini. – Hugo R. Cettour. –  
Nora A. Chiacchio. – Griselda N.  
Herrera. – Encarnación Lozano. –  
Blanca I. Osuna. – Tomás R. Pruyas. –  
Rosa E. Tulio.*